

Omnia Año 19, No. 2 (mayo-agosto, 2013) pp. 125 - 138
Universidad del Zulia. ISSN: 1315-8856
Depósito legal pp 199502ZU2628

Enfoque por competencias. Hacia la integralidad y el desempeño profesional con sentido social y crítico

Ítala Paredes y Alicia Inciarte***

Resumen

El enfoque por competencias representa un planteamiento innovador que pretende propiciar la formación de profesionales capaces de hacer un uso crítico del conocimiento. Este estudio tuvo como objetivo analizar el enfoque por competencias como una vía para la integralidad y el desempeño profesional con sentido social y crítico. Entre los referentes teóricos destacan Orozco (1999); Salas (2007); Tobón (2006); UNESCO (2009). La metodología fue cualitativa, enmarcada en la Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin (2002). Las técnicas empleadas son la entrevista a profundidad y el grupo focal. En conclusión se encontró: el enfoque por competencias representa una oportunidad para la integralidad, al ofrecer una formación que permite la integración de saberes. Así mismo se halló que favorece la pertinencia social confiriendo una visión que rescata valores que dan sentido a la vida promoviendo la creación de ambientes de aprendizajes para el desarrollo de competencias desde la realidad contextual.

Palabras clave: Currículo, integralidad, competencias, desempeño social.

* Doctora en Ciencias Humanas. Profesora Asociada de la Universidad del Zulia. Autora de artículos científicos en revistas arbitradas. Arbitro de artículos de revistas nacionales. Miembro de la Línea de Investigación Currículo, Cultura y Sociedad. Ponente en eventos científicos. E-mail: itapnahmens@hotmail.com.

** Doctora en Educación. Profesora Titular de la Universidad del Zulia. Autora de artículos científicos en revistas arbitradas. Arbitro de artículos de revistas nacionales e internacionales. Miembro del equipo coordinador de la Línea de Investigación: Currículo, Cultura y Sociedad. Ponente en eventos científicos. E-mail: ainciart@gmail.com.

A Competence-Based Approach to Comprehensiveness and Professional Performance With Social and Critical Meaning

Abstract

The approach based on competences represents an innovative position that seeks to promote the training of professionals who are able to make critical use of knowledge. The objective of this study was to analyze the competence-based approach as a route to comprehensiveness and professional performance with social and critical meaning. Among the theoretical references, Orozco (1999), Salas (2007), Tobon (2006) and UNESCO (2009) stand out. The methodology was qualitative, framed in the Grounded Theory by Strauss and Corbin (2002). The techniques employed are the in-depth interview and focus groups. In conclusion, it was found that the competence-based approach represents an opportunity for comprehensiveness by offering training that permits the integration of different kinds of knowledge. Likewise, it was found that it favors social relevance by conferring a vision that revives values. These values give meaning to life, promoting the creation of learning environments for developing competences from contextual reality.

Key words: Curriculum, comprehensiveness, competences, social performance.

Introducción

Los diseños curriculares por competencias hoy en día intentan ser una alternativa que contribuya a generar procesos formativos de mayor calidad, sin perder de vista las necesidades de la sociedad, profesión, desarrollo disciplinar, trabajo académico, y del hombre en su esencia. Esta visión integradora de la formación permite diseñar currículos donde la integralidad se convierte en la principal meta a alcanzar, logrando con ello una educación para la vida, a través de la consideración en el currículo de contenidos que reflejen de manera pertinente y relevante los cambios que ocurren en la realidad nacional e internacional, ofreciendo al futuro profesional, la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y capacidades para aprender a lo largo de la vida.

Formar para la vida implica considerar los criterios de calidad en cuanto a la formación profesional, los cuales según la UNESCO (2009), deben reflejar los objetivos generales de la Educación Superior, particularmente la meta de cultivar el pensamiento crítico e independiente, así como también promover la innovación y la diversidad necesaria para afrontar retos desde una perspectiva crítica y con impacto social.

A diferencia de la formación tradicional academicista, los currículos por competencias se encuentran orientados hacia una formación donde se privilegia el futuro desempeño del profesional, facilitando de

esta forma la integración de los contenidos al contexto laboral y a la vida misma, donde las experiencias den paso a la generación de aprendizajes aplicables a situaciones complejas, favoreciendo así la autonomía y la capacidad del profesional.

A partir del enfoque curricular de formación por competencias, se exhorta a educar en la complejidad, aprender en contextos de aplicación del conocimiento y tender a una formación profesional básica que permita combinar otras ramas del saber, de tal forma que se asegure el desarrollo de una consistente plataforma de comprensión de los problemas que tendrá que solventar el futuro profesional. Para Morin (2002), la epistemología de la complejidad como reforma para el pensamiento implica sostener una visión integradora que evite la reducción, disyunción y separación del conocimiento.

Desde esta perspectiva, el enfoque por competencias representa importantes retos, en virtud de que implica la ruptura con prácticas, formas de ser, pensar y sentir desde una racionalidad en la que se concibe que la función de la universidad es enseñar, para reproducir formas de vida, cultura e ideología de estudios cargados de contenidos y la enseñanza de la teoría sin práctica (Andrade, 2002). La educación debe promover la formación de personas cuya interacción con la realidad social les lleve a construir conocimientos.

La implementación de la formación por competencia demanda una transformación radical, si se quiere inmediata, de todo un paradigma educativo, implica cambios en la manera de hacer docencia, en la organización del sistema educativo, en la reflexión pedagógica y sobre todo de los esquemas de formación tan arraigados por la tradición. La tendencia que ha seguido la educación en el último siglo le ha otorgado un mayor protagonismo al estudiante en su proceso de formación. Por ello el hecho de pretender que el estudiante conozca su medio, así mismo, sus conocimientos y la manera más adecuada para llegar a ellos; implica tal y como lo plantea Salas (2007), todo un proceso de aprendizaje autónomo en el que aprender a aprender, es un requisito para la formación por competencias.

De acuerdo con los planteamientos anteriores fácilmente se deduce que los escenarios y metodologías de la formación universitaria deben y están experimentando un cambio, frente a los posicionamientos clásicos centrados en el aula; la actividad del profesor hoy propugna una enseñanza centrada sobre la actividad autónoma del alumno lo cual involucra, que tanto la planificación como la realización de los procesos de enseñanza y aprendizaje se lleven a cabo asumiendo nuevos punto de vista.

Con todo lo dicho, es evidente que el enfoque por competencias ofrece una visión compleja antes que una simple formación profesional. Una formación que se acerca más a la concepción de integralidad y que permite revitalizar el papel de las instituciones de Educación Superior con respecto a la pertinencia de los procesos de formación.

Objetivo

Analizar el enfoque por competencias como una vía para la integralidad y el desempeño profesional con sentido social y crítico.

Bases teóricas

Formación por competencias. Un cambio de paradigma

Con el transcurrir del tiempo, el ámbito educativo ha sido influenciado por diversos paradigmas que han señalado la forma de cómo educar de generación en generación. Llamamos paradigma al conjunto de conocimientos y creencias que forman una visión de mundo y que desde una posición dominante señala cómo deben ser y hacerse las cosas en un momento histórico determinado.

Por consiguiente, resulta inevitable que a lo largo de la historia los paradigmas educativos cambien, el gran avance del conocimiento lleva a una reestructuración paradigmática que permita dar respuesta a las nuevas tendencias en la formación profesional en el siglo XXI. Sin embargo, la Educación Superior en América Latina a pesar de los cambios de paradigma aun hoy enfrenta problemas que deben ser superados. Situación que se comprende mejor al leer el programa de las Naciones Unidas (1998:25).

(...) “América Latina y el Caribe entran al siglo XXI con problemas del siglo XX; así que nuestros sistemas educativos tienen ahora que responder a una doble exigencia. Por un lado, acabar de cumplir la vieja promesa de la modernidad: una escuela efectivamente universal y efectivamente educadora. Y, por otro lado, preparar nuestras sociedades para el desafío pluralista de la postmodernidad y para su integración exitosa a la aldea global caracterizada por industrias y procesos productivos cuyos insumos críticos son la información y el talento creador”.

Por lo anterior expuesto, seguir con el viejo paradigma educativo basado en un currículo tradicional que implica métodos de enseñanza destinados a la simple transmisión del conocimiento, con predominio de asignaturas expositivas orientadas a estimular la actitud pasiva del alumno; resulta inviable. No es posible seguir haciendo énfasis únicamente en el conocimiento teórico, trabajar como docente con una dedicación parcial al arte de educar y descuidar durante años la investigación que constituye uno de los motores principales de toda transformación curricular.

Es necesario dar paso a nuevos paradigmas educativos, donde el ser humano obtenga una formación que le permita no sólo beneficiarse de las oportunidades educativas que le ofrece la comunidad del conocimiento, sino también adaptarse a ella de la forma más creativa y gratificante (Díaz, 2005). Siendo así, resulta evidente, que el enfoque por com-

petencias ha tomado gran relevancia, dando lugar a procesos formativos que privilegian no sólo la transmisión de saberes, sino que toman en cuenta otras dimensiones y contemplan los aspectos culturales, sociales, actitudinales que tienen relación con las capacidades de las personas. El enfoque por competencias se aleja de ser una visión reducida de la educación y de la formación profesional, al no estar conformado únicamente por elementos teóricos.

Desde este enfoque de formación enseñar es esencialmente proporcionar una ayuda ajustada a la actividad constructiva del alumno. Los nuevos procesos formativos se encontrarán separados de una etapa o período académico ya que perdurarán durante toda la vida, es decir, la construcción del conocimiento se constituye en una búsqueda personal que permite el desarrollo de competencias profesionales para un quehacer con idoneidad.

Este quehacer con idoneidad involucra un tema clave, como lo es la formación profesional integral, que en el caso de la Educación Superior ha venido cobrando cada vez más relevancia en la conformación de los perfiles de egreso. Ciertamente cada institución educativa durante los últimos años, se ha abocado a la búsqueda de la integralidad en la formación. En virtud de ello, la emergencia del enfoque por competencias permite aproximarnos más a una formación donde sean superadas las visiones yuxtapuestas de las diversas ciencias, culturas y técnicas, tomando consciencia de los nexos entre las especializaciones y la dimensión global, dando con ello sentido a todo el proceso de la vida humana.

La implementación de la formación por competencia demanda una transformación radical, si se quiere inmediata, de todo un paradigma educativo que permita abrir la senda para la realización integral del hombre al centrarse en la apertura de todas las disciplinas y con ello el desarrollo de competencias integrales que lleve al hombre a una vida acorde con la complejidad de su existencia.

Implicaciones del enfoque por competencias en la formación integral

En el punto anterior se devela claramente como el enfoque por competencias representa un cambio de paradigma, ciertamente la llamada sociedad del conocimiento, ha contribuido a la construcción de una realidad dinámica y cambiante, generando crecientes presiones sobre las instituciones sociales y, de manera muy especial, sobre las instituciones educativas.

Esta inminente necesidad de responder con prontitud a las exigencias de la sociedad y de la academia, ha dado paso a la adopción de nuevos enfoques curriculares. No obstante, la implementación del enfoque por competencias no es una simple cuestión de moda, su adopción va mucho más allá que un asunto de orden técnico o metodológico. Existen ciertas implicaciones que resultan ineludibles a la hora de asumir dicho enfoque.

Así por ejemplo Umaña (2008), considera que un currículo basado en competencias integrales debe partir de un diagnóstico de necesidades institucionales, como de aquellas de índole social y las propias del mercado laboral. Esto permitirá determinar las competencias que deben ser desarrolladas por el futuro profesional y que se encuentran explícitas en el plan de estudio. Posteriormente se inicia el diseño de los cursos, que desde esta óptica están directamente vinculados con dicho plan.

En el proceso de diseño de los cursos o asignaturas participan los encargados de las cátedras, especialistas en el tema, un asesor curricular y un asesor en la producción de materiales. Sin embargo, el panorama tiende a complicarse desde la perspectiva de las competencias, ya que se cambia radicalmente de un modelo con énfasis en los contenidos, por otro que prioriza el proceso de aprendizaje, elemento que debe ser el eje central de un diseño bajo esta modalidad.

Otras implicaciones para la implementación de este enfoque en los currículos universitarios se encuentran relacionadas directamente con la planificación curricular y con la gestión académica. En tal sentido, Miranda (2005), citado por Umaña (2008), destaca la necesidad de considerar entre las implicaciones que conlleva la implementación de este enfoque las siguientes:

1. En el diseño curricular se debe hacer explícito el sentido de la formación universitaria.
2. Ser diseñados desde los saberes y competencias que corresponden a una determinada disciplina o profesión.
3. Atender a las transformaciones sociales y laborales.
4. Exhibir claridad y coherencia con respecto a los modelos pedagógicos que los apoyan.
5. Considerar la identidad de las personas para quien se construyen las experiencias de formación.
6. La consideración de la competencia como eje articulador del currículo en el diseño del curso o asignatura.
7. La definición de la competencia en el diseño curricular, como una proposición de un ideal de formación para el desempeño profesional.
8. El rescate del sentido funcional y práctico que tiene las competencias, y que se debe ver reflejado en el diseño curricular en su totalidad, lo mismo que en la gestión académica.
9. La definición de las competencias con claridad y con el grado suficiente de concreción, de manera que se puedan articular con los desarrollos y ámbitos propios del campo profesional.
10. Un planteamiento de la evaluación donde se delimiten tanto niveles de desempeño como indicadores de logro.

En definitiva, asumir el enfoque por competencias para los currículos universitarios, involucra un conjunto de requerimientos necesarios

para garantizar la calidad de la educación en este nivel de formación. Por lo que, la calidad forma parte importante de las implicaciones de los currículos por competencias, al ser ésta un factor estratégico fundamental de toda transformación curricular. Siendo así, la calidad en su significado más puro es un concepto dinámico, multidimensional, contextualizado y conflictivo, así opina Tancredi (2008), consultora académica de IESALC - UNESCO, en el II congreso CREAD Andes y II encuentro virtual Educa Ecuador.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2003), plantea características esenciales de una educación de calidad, entre las cuales es posible mencionar las siguientes: una educación de calidad que apoya un enfoque fundamentado en los derechos a todos los esfuerzos educativos, y en los cuatro pilares de la educación para todos, considera al estudiante como un individuo, miembro de una familia, de una comunidad y ciudadano del mundo que aprende para hacerse competente; defiende y propaga los ideales de un mundo sostenible, justo, equitativo y pacífico en el que las personas se preocupan del medio ambiente para contribuir a la equidad; toma en consideración el contexto social, económico y medio ambiental; crea conocimientos, habilidades vitales, actitudes y valores; proporciona instrumentos para transformar las sociedades actuales en sociedades más sostenibles, y finalmente es mediable.

Los currículos universitarios deben ser estructurados y presentados de forma tal que garanticen una educación de calidad y más aún desde los currículos por competencias. Al respecto, Tobón (2006), plantea que un estándar de diseño curricular que implique realmente la implementación de este enfoque, debería establecer como requerimientos mínimos la realización de un análisis funcional de las actividades y tareas que se demandan a los profesionales del área en diversas empresas de la región y del país, así como del extranjero; la sistematización, a partir del estudio de las actividades laborales y profesionales; las principales tendencias hacia el futuro, teniendo en cuenta la evolución y transformación socioeconómica.

Además de la descripción de los principales problemas que debe afrontar el profesional en el entorno laboral, en la sociedad y en la vida cotidiana; el establecimiento de conductas sociales que demanda la comunidad de los profesionales, con sus correspondientes valores; la consideración de las expectativas de formación por parte de los estudiantes y de los docentes, la determinación de las líneas de desarrollo disciplinar, así como los principales avances y problemas, entre otros.

Dada estas implicaciones, resulta claro que el diseño e implementación de currículos por competencias no es un asunto tan simple como el de cambiar una asignatura por otra, o el de introducir materias prácticas desde el inicio de la formación de los estudiantes, o cambiar de modo ligero los objetivos por competencias. Pues no se trata de diseñar currículos que cumplan únicamente con la norma, sino que sean verdaderamente pertinentes, impulsores de procesos de creación e innovación educativa.

Contexto metodológico

De acuerdo con las características metodológicas el presente estudio se catalogó como cualitativo, la selección de esta metodología permitió dar respuesta al objetivo de investigación. En lo que respecta al tipo de investigación se tomó como referencia las fases del desarrollo investigativo del “Modelo de Variabilidad de Investigación Educativa”, presentado por Padrón (1998), situándose en la cuarta fase de la secuencia diacrónica, por ser una investigación aplicada. El escenario de investigación lo constituyó la Educación Superior Venezolana y el espacio empírico de observación fue la Universidad del Zulia.

En este estudio, se definieron como informantes aquellos profesionales expertos en currículo. En cuanto a las técnicas e instrumentos, se aplicó la entrevista a profundidad y el grupo focal. En tal sentido, para efectos de esta investigación las técnicas y procedimientos para el análisis de la información fueron: la codificación abierta, axial y selectiva correspondiente a la metodología de la Teoría Fundamentada Strauss y Corbin (2002).

Resultados de la investigación

Para dar respuesta al objetivo de investigación propuesto, se procedió a desarrollar un proceso de indagación a través de una entrevista a profundidad a los miembros de la Comisión Central de Currículo de la Universidad del Zulia, con la intención de recolectar información. Seguidamente, se aplicó un grupo focal dirigido a profesores y estudiantes de Doctorado, Postdoctorado y Maestrías de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ. A continuación se presenta el reporte de los resultados obtenidos.

Entrevista a profundidad

Con la finalidad de recolectar información fidedigna en relación al objeto de investigación se efectuaron entrevistas, esto permitió la obtención de la data la cual fue transcrita. En tal sentido, la presentación y análisis de la data se efectuó en tres pasos: el primero correspondiente a la codificación abierta; el segundo a la codificación axial y el tercero relacionado con la codificación selectiva. A continuación se describe paso a paso las técnicas.

Primer paso. Fase de codificación abierta: se procedió a codificar la información obtenida de las entrevistas, a partir de ello se identificaron palabras clave de cada una de las preguntas formuladas en la entrevista a los expertos. A través de la fase de comparación constante se redujo la data a un conjunto de temas manejables.

Segundo paso: Fase de codificación axial: de la data recolectada, en la codificación abierta emergieron dos temas: a) integralidad, b) enfoque

curricular. La codificación axial ayudó a integrar la data como un todo, lo que hizo posible observar las conexiones entre grupo de temas, categorías, subcategorías y propiedades para finalmente dimensionar. En consecuencia, del tema a) integralidad, se derivó la categoría formación profesional, con su subcategoría formación integral dentro de la cual se encuentran las siguientes propiedades: transdisciplinaridad, componente biosicosocial, desarrollo de potencialidades, felicidad, autorrealización, saberes fundamentales, sociedad, humanismo, formación permanente, transversalidad, flexibilidad, integralidad. Las propiedades mencionadas dieron lugar a la dimensión: Modelo de formación.

En relación al tema b) enfoque curricular, surgió la categoría: formación por competencias, con su subcategoría: competencias, conformada por las siguientes propiedades: resistencia al cambio, procedimientos, actitudes, creatividad, iniciativa, receptividad; competencias generales, básicas, específicas; formación, perfil de egreso, paradigma, desempeño con idoneidad; correspondientes al igual que la anterior a la dimensión: Modelo de formación.

Tercer paso. Codificación selectiva: partiendo de la codificación abierta y la codificación axial de la data obtenida, se procedió a efectuar la codificación selectiva; procedimiento que consistió en interpretar cada uno de los temas con sus categorías, subcategorías y propiedades, las cuales responden a la dimensión modelo de formación. Véanse los resultados:

Tema “a” y Tema “b”. Integralidad y enfoque curricular

El tema integralidad y enfoque curricular surge a partir de la interrogante ¿Es viable la integralidad en la formación profesional desde el enfoque por competencias? Ante esta interrogante los profesores entrevistados coincidieron al expresar que la integralidad en la formación profesional es viable desde el enfoque por competencias porque permite la integración de saberes. En efecto, para la mayoría de los expertos el enfoque por competencias reivindica el carácter humanista de la formación profesional, por considerar el desarrollo de competencias integradoras, incluyendo además del aspecto cognitivo y los atributos para el desempeño de una profesión, elementos para atender un componente biosicosocial, espiritual, reflejado en lo actitudinal; integrador de las competencias y viabilizador de la formación integral de un hombre en relación consigo mismo y con el mundo.

Así, para los expertos consultados, las competencias, de ser bien concebidas, posibilitan la formación integral del futuro profesional porque estas propician el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos, que permiten su incorporación en el campo profesional ya no como conocedor de tareas y funciones, sino como un hombre complejo y con múltiples facetas y necesidades que han de ser atendidas para su desarrollo armónico.

En opinión de estos expertos el enfoque por competencias ha favorecido el rompimiento de las barreras entre disciplinas, facilitando la

contextualización del saber no sólo con la realidad social, sino con la vida del alumno, al ser un enfoque flexible e integrador que promueve el aprendizaje significativo del educando.

De igual forma, el mencionado enfoque brinda a los estudiantes una formación más que especializada, es decir, una formación básica, de manera que las competencias que integran el perfil de cada profesional han de permitir que el educando una vez egresado tenga las competencias necesarias para continuar su proceso de formación a lo largo de toda la vida.

En tal sentido, respecto a los temas: Integralidad y Enfoque curricular, los expertos subrayan la importancia del enfoque por competencias en la preparación del hombre para enfrentar los retos, desafíos y complejidades de la realidad social en la que vive, al coadyuvar con la formación de un ser social con sentido de pertenencia.

A la luz de las opiniones de los expertos, el enfoque por competencias representa una de las vías para el logro de la integralidad en la formación profesional. Así, para autores como Orozco (1999), las competencias permiten forjar la formación integral del ser humano al involucrar el aspecto cognitivo, o académico de la formación profesional, el mundo de los valores, el pensamiento crítico, desarrollo de la conciencia moral del individuo, conciencia comprometida en la conformación de espacios sociales, al interior de los cuales se constituye la personalidad individual. Una formación profesional integral desde el enfoque por competencias es posible sólo desde una concepción del currículo como espacio complejo, donde el hombre es entendido como un “ser” social, emocional y espiritual.

En efecto, la formación profesional ha de formar para la vida en un sentido integral, por lo que las competencias en opinión de Pobrete (2004), han de permitir el desarrollo de procesos formativos complejos que coadyuven al perfeccionamiento de las cualidades personales, sociales y espirituales del futuro profesional. Lo que implica la consideración en el currículo de una multiplicidad de aspectos que incluyen además de los mencionados, aspectos como los cognitivos, afectivos, estéticos, éticos, biológicos, sociales y ambientales.

Un enfoque humanista integral concibe al futuro profesional como centro de los procesos formativos, donde el alumno es capaz de construir conocimientos, pero sobre todo de hallar el camino hacia la autorrealización como ser humano y ser social.

Grupo focal

Para finalizar con el proceso de recolección de información se aplicó la técnica de grupo focal, el propósito principal fue obtener una información asociada a conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y experiencias en torno a dos hechos de la realidad como lo son: el currículo integral y el enfoque por competencias. Razón por la cual fueron seleccionados doce participantes con características en común al ser profesores y estudiantes de Postgrado con experiencias en currículo y en Educación Superior.

Tal y como lo contempla la metodología seleccionada la presentación y análisis de la data obtenida se efectuó en tres pasos:

Primer paso, fase de codificación abierta: El procedimiento aplicado para la derivación consistió en una comparación continua que dio lugar al surgimiento de dos temas alrededor de los cuales fue efectuado el análisis.

Segundo paso, fase de codificación axial: una vez realizada la codificación abierta se procedió con la axial que tiene como objetivo la reorganización de los códigos conceptuales en un nivel mayor de abstracción que dio lugar al surgimiento de dos temas: a) enfoque curricular, b) integralidad.

Tercer paso, codificación selectiva: De los resultados obtenidos de la codificación abierta y axial se llevó a cabo la codificación selectiva a través de la interpretación de cada uno de los temas con sus categorías, subcategoría y propiedades. El objetivo fue refinar e integrar categorías para lo que se empleó todo el potencial de abstracción en el ámbito teórico de los datos codificados, haciendo surgir la teoría de la investigación fundamentada en los datos. Los resultados obtenidos fueron:

Tema “a” y “b”. Enfoque curricular e Integralidad.

Al igual que en la entrevista efectuada a los expertos en currículo, con la aplicación del grupo focal surgieron los temas enfoque curricular e integralidad.

En atención a éstos la mayoría de los informantes expresaron que el enfoque por competencias ha permitido reforzar el significado de la formación integral, al favorecer la integración en el currículo de elementos necesarios para el logro de la misma, así por ejemplo, algunos profesores y estudiantes de postgrado manifestaron que este enfoque de formación promueve no solamente el desarrollo del aspecto cognoscitivo, sino que acentúa la integralidad al considerar las actitudes de los estudiantes e involucrar lo procedimental que concierne al quehacer profesional, donde la relación teoría-práctica constituye un pilar fundamental en la Educación Universitaria.

Para el sentir de varios de los consultados el enfoque por competencias se constituye como una de las posibles vías para el logro de integralidad, al atender dimensiones de la formación del hombre en su esencia como lo son la biológica, psicológica, social y estética. Para los expertos esta nueva tendencia de formación favorece la conformación de un “saber integral. En efecto, estos consideran que las competencias al integrar en la formación profesional aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales logran la conformación de un saber idóneo lo que en sus palabras conlleva a la integralidad.

Indican asimismo, que los nuevos modelos de formación han de comprender que el hombre es un ser biosicosocial, en constante transformación y ha de ser formado desde su realidad considerando todas sus dimensiones, pero sobre todo, partiendo de sus habilidades, conocimientos previos y destrezas adquiridas, favoreciendo con ello la conformación nuevos saberes.

Alcanzar la meta de la integralidad en la formación profesional implica además de los aspectos mencionados un cambio de paradigma que involucra en esencia una nueva forma de concebir los currículos. Así lo expresaron los consultados: “es necesario evitar lo denso y lo complicado diseñando muchas competencias que conducen a una evaluación tediosa”. Para los versados en currículo la integralidad en la formación profesional lleva a asumir una nueva visión de la educación y todos sus procesos, resaltan que desde un enfoque integral la evaluación por logros resulta consustancial. En opinión de la mayoría de los informantes una evaluación por logros te aleja de enfoques tradicionales donde la tendencia es hacia el plano cognoscitivo, descuidando con ello otros elementos de la formación como lo humano.

Conclusiones

El análisis de la viabilidad del enfoque por competencias desde la concepción de formación profesional integral permitió develar que este enfoque representa una oportunidad para el logro de la integralidad y el desempeño profesional con sentido social y crítico en el nivel de Educación Superior, al ofrecer una nueva forma de concebir la educación que permite la integración de saberes con sentido social, la consideración del hombre como ser indivisible y trascendente.

Así mismo se encontró que este favorece la integralidad confiando al currículo una nueva visión del ejercicio profesional que favorece procesos formativos, en el que la autorrealización profesional, social, humana y espiritual resulta base para la conformación de los currículos.

Al analizar el enfoque por competencias desde una concepción educativa separada de la visión instrumentalista e instructiva de competencias laborales, se encontró que contribuye a formación integral de los profesionales, así como a la pertinencia de la Educación Superior al favorecer la transdisciplinariedad que permite trascender los límites disciplinares, alejándose del determinismo.

En consecuencia, este permite superar el concepto de profesionalismo y rescatar los valores que dan sentido a la vida humana a nivel profesional, personal y social. Una formación con base en el desarrollo de competencias integrales favorece el componente humano y profesional, este último, es reflejo de un alto nivel académico, una adecuada relación entre la teoría y la práctica, un grado de contextualización, reflexión y análisis crítico e interpretación de los hechos.

En virtud de ello permite la integralidad en la formación profesional por cuanto promueve la integración de saberes forjando con ello una formación profesional con sentido para la vida, con expresión coherente del hacer, con un alto nivel de espiritualidad, conciencia de sí y sustentada en valores, como base para un desempeño idóneo que implica la superación de la adversidad por medio de una actuación crítica, creativa y consustanciada con la realidad.

De ahí que, el análisis de la viabilidad arrojó que favorece el rompimiento de las barreras entre disciplinas, facilitando la contextualización del saber no sólo con la realidad social, sino con la vida del alumno, al ser un enfoque flexible e integrador que promueve al aprendizaje significativo del estudiante a través de la consideración de aspectos cognitivos, afectivos, estéticos, éticos, biológicos, sociales y ambientales. Por cuanto representa una nueva lógica de la formación profesional basada en la integralidad y la transdisciplinaridad que posibilita la formación con una renovada postura de ética, compromiso e integración del saber.

A manera de cierre el enfoque por competencias tiene el potencial para convertirse en una oportunidad efectiva para el mejoramiento de calidad de la formación, en tal sentido, representa un reto que debe ser asumido, aceptado e integrado en la cultura académica de la institución y de todos los actores involucrados en los procesos formativos. A nuestro juicio, el enfoque por competencias, constituye un poderoso modelo que permite enriquecer el currículo, fortalecer la integralidad y con ello superar la desarticulación entre la teoría y la práctica, acortando así la distancia entre la educación universitaria y la práctica profesional con sentido social.

Referencias bibliográficas

- Andrade, Ramón (2002). **Un acercamiento al enfoque por competencias profesionales**. En red: <http://kino.iteso.mx/~luisg/UN%20ACERCAMIENTO%20AL%20ENFOQUE%20POR%20COMPETENCIAS%20PROFESIONALES.doc>. Recuperado en marzo 15 de 2012.
- Díaz, Mario (2005). **Cambio de paradigma metodológico en la Educación Superior**. Exigencias que conlleva. Universidad de Oviedo. En Red: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/encuentro2007/02_ auspicios_publicaciones/actas_diseno/articulos_pdf/A010.pdf. Recuperado en febrero 01 de 2013.
- Miranda, Carlos (2005). **Proceso de reflexión y evaluación curricular: una opción por la flexibilización de los programas académicos de pregrado**. Experiencia de la Pontificia.
- Orozco, Luis (1999). **La formación integral**. Santafé Bogotá. Universidad de los Andes.
- Padrón, José (1998). **Enfoques epistemológicos**. Pasos a Paso. Material CD Rom de apoyo a los seminarios.

- Pobrete, Mauricio (2004). **Seminario sobre competencias. Impartido en la Universidad de Oviedo.** Documento policopiado. Instituto de CC de la Educación. En red: www.rioei.org/deloslectores/1949Quintana.pdf. Recuperado en Diciembre de 16 de 2012.
- Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (1998). **Educación. La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano.** Colombia. Informe del PUND. PNUD y TM Editores.
- Salas, Walter (2007). **Formación por competencias en educación superior. Una aproximación conceptual a propósito del caso colombiano.** En: www.rioei.org/deloslectores/1036Salas.PDF. Recuperado en enero 19 de 2013.
- Strauss Anselm, Corbin Juliet (2002). **Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia.** Universidad de Antioquia.
- Tancredi, Beatriz (2008). **Visión de la UNESCO sobre la calidad en la educación superior a distancia en América Latina.** II congreso CREAD Andes y II encuentro virtual Educa Ecuador. En red: <http://www.utpl.edu.ec/calidad2/calidad2blog/?p=98>. Recuperado en 16 octubre de 2012.
- Tobón Tobón, Sergio (2006). **Formación basada en competencias.** Bogotá Colombia. Segunda edición. Ecoe ediciones.
- Umaña, Ana (2008). **Reflexiones sobre el diseño curricular por competencias en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica.** En red: http://216.75.15.11/cognocion/indexz.php?option=com_content&do_pdf=1&id=82. Recuperado en octubre 22 de 2012.
- UNESCO (2003). La educación para el desarrollo sostenible. Mesa redonda ministerial sobre la Educación de Calidad, UNESCO. En red: portal.unesco.org/education/es/ev.phpC&URL_SECTION=201.html-50k-. Recuperado en septiembre 16 de 2012.
- UNESCO (2009). **Conferencia mundial sobre la educación superior. Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo.** París, Ediciones UNESCO.